

Sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1969.

Sres. Asistentes

Sr. Alcalde

D. Dionisio Sastre Villagroy

Sres. Concejales

D. Enrique Aguado Esteban

D. Antolin Montes Frutos

D. Pedro Carcajosa Navacnada

D. Laureano Navacnada Garcia

D. Isidoro Rodriguez Gato

D. Angel del Olmo Olivares

D. Beauchio Sanz Gato

Sr. Secretario

D. Miguel Amanz de la Fuente.

En San Sebastian de los Reyes a veintiseis de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Siendo las veinte horas, y previamente citados en legal forma, comparecen en el Consistorio Municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria los señores al margen expresados, bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde, D. Dionisio Sastre Villagroy, el que habiendo reunido mayoría absoluta de señores concejales, y con mi asistencia como Secretario, declaró abierto el acto público a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día.

1º SESION ANTERIOR. Se dio lectura del acta de la sesión anterior, la que hallada conforme es aprobada por unanimidad.

2º REGLAMENTOS DE SERVICIOS. Se da cuenta por Secretaria de no haberse presentado redacción a Reglamento de Servicios formulado por este Ayuntamiento y aprobado por el Sr. Gobernador Civil, así como la Ordenanza de Servicios.

3º INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES. Se da cuenta y lectura del inventario de Bienes rectificado en 31 de Diciembre

último, el cual es aprobado íntegramente así mismo se acuerda proseguir las gestiones para la inscripción en el registro de la Propiedad de las parcelas A. y B. de la plaza de la Iglesia, para efectividad de la permuta con otra parcela de los Hermanos Navacénada, sita en la Travesía de los Fuentes de este casco urbano. Igual- mente que se prosigan los trámites para la efectividad de la abstracción de un solar ofrecido por D^a Esperanza Abad a efecto de construir en el una Clínica Municipal.

4^o CARTA DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL SOBRE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. - Se da cuenta de una carta-circular del Sr. Inspector Provincial del Movimiento relacionada sobre problema escolar de la Provincia quedando enterados de su contenido, acordando contestar en sentido de que si bien este Ayuntamiento no posee terrenos adecuados para la construcción escolar de 6.400 m², por otra parte la empresa vaciente constructora en esta localidad ha prometido verbalmente (acceder) ofrecer los terrenos mencionados a dicho fin.

15^o PUBLICISOL - CONTRATO. - Se da cuenta del Pliego de condiciones presentado por la Casa Publicisol para convenio entre la misma y este Ayuntamiento al objeto de instalación de vallados, barandillas y señales de tráfico dentro del casco urbano de esta localidad, y estudiado el mismo se

aceptan todas sus partes acordándose dirigirse a dicha empresa para que se presente a este Ayuntamiento al objeto de suscribir el contrato.

6º CONCURSO SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS

Sugiere el Sr. Alcalde la conveniencia de que se saque a concurso el servicio de basuras de servicio público, acordándose por unanimidad proceder a formar las bases correspondientes para la efectividad de dicho concurso.

7º PERMUTA DE TERRENOS

Se acuerda por unanimidad proponer a los Sres. Navacerrada Rivero e hijos la permuta de los terrenos de su propiedad, sitos en la Plaza de la Iglesia, nº 11 de esta localidad, por otros de la propiedad municipal que al efecto se convenga entre ambos, y que así se traslade a los interesados para que comparezcan en el plazo de 20 días.

8º PROYECTO CLÍNICA MUNICIPAL

Se presenta a examen el proyecto formulado por el Arquitecto Municipal, el cual hallado conforme es aprobado por unanimidad y que se consigan los trámites correspondientes para la efectividad de la subasta.

9º CONVENIO CANAL DE ISABEL II

Se da cuenta del escrito convenio entre este Ayuntamiento y el Canal de Isabel II presentado por aquel Organismo, y examinado el mismo se acuerda dejarlo pendiente de aprobación hasta gestionar con la

dirección de dicho Canal la instalación de varias bocas de riego e incendios que serán señalados por el Ayuntamiento.

10º INFORME DEL APARETADOR DE CUBICACIÓN DE
ARIDOS DEL PARAJE DE LA ISLA. Dada cuenta de dicho informe, es aceptado.

10º BIS - PLIEGO CONDICIONES ECONOMICO ADMINIS
TRATIVO - SUBASTA ARIDOS DE LA ISLA. Se da cuenta del Pliego de condiciones formulado y que ha de servir de base en la subasta pública para extracción de áridos en el Paraje de la Isla, el cual es aprobado bajo el precio tipo de subasta de 750.000 pts, durante el plazo de explotación de tres años. - Que se anuncie al público dicho Pliego de condiciones previa inserción en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos consiguientes.

11º INSTANCIA DE D. JOSÉ FERNÁNDEZ DEL CAMPO
SOBRE TRANSPORTES DE VIAJEROS. Dada cuenta del escrito escrito, y por unanimidad se acuerda tomar en consideración la petición dicha y solicitar del interesado un estudio previo sobre servicio que estaría dispuesto a realizar por el momento.

11º BIS - VERTEDERO - SOLICITADO POR D. MANUEL FER
NÁNDEZ. Se da cuenta de una instancia presentada por dicho señor solicitando la concesión de un vertedero municipal o público, en su consecuencia la Corporación acuerda tomar en consideración la

misma y solicitar de la Dirección General de Ganadería la autorización correspondiente, y conseguido esto proceder a la redacción de las bases de concurso para la adjudicación correspondiente.

12º CESIÓN DE SOLAR A LA COMPAÑIA TELEFONICA

Se da cuenta de una carta de la Compañia Telefonica Nacional de España, interesando si por parte de este Ayuntamiento existe posibilidad de cesión a dicha Compañia de un solar de 620 m² para la instalación de una central automática por conexión directa; acordándose en principio la cesión a dicha compañía, (la concesión) del solar que solicita; de la propiedad municipal previa delimitación o deslinde del mismo.

Siendo las veintitis horas se dio por terminado el acto, levantándose de todo ello la presente acta, que firmaron los señores asistentes, de lo que como Secretario doy fe.

Dionisio Lazare

Jefe del Ayuntamiento

P. Carrojo Laureano Navarro

Carrojo